

INTERVENCIONES DE MÉXICO EN EL 73° PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE DEL ACNUR

Ginebra, Suiza / 19-20 de septiembre de 2018 / Sala XVI

Tema 3. Financiamiento de programas

Subtema (ii) Programa presupuestal 2018-2019.

- México toma nota del **incremento del 10%** efectuado al presupuesto proyectado para 2018, el cual ahora asciende a **8.2 mil millones de dólares**.
- Dicho incremento, resultado de **seis llamados financieros complementarios** en lo que va del año, no hace sino reflejar la intensificación de los conflictos y las necesidades derivadas de brindar asistencia humanitaria a un universo de **25.4 millones de refugiados**, la cifra más alta de la que se tenga registro en la historia.
- En este contexto de necesidades crecientes, mi delegación expresa preocupación por la brecha de financiamiento con la que el ACNUR ha venido operando desde hace algunos años. Si bien la agencia ha logrado adaptar gradualmente sus actividades programáticas a estas nuevas realidades, es un hecho que la disponibilidad de **recursos financieros líquidos** sigue presentando retos. Nos gustaría saber ***¿qué estrategias se contemplan para reducir gradualmente esta falta de liquidez y, con ello, garantizar respuestas oportunas ante situaciones de crisis?***
- En segundo lugar, quisiéramos referirnos al **presupuesto destinado a las regiones**. No cabe duda de que la canalización de recursos debe ser proporcional al número de refugiados, a las capacidades nacionales y a las situaciones de crisis que experimenta cada región. Si bien el presupuesto destinado a las actividades del ACNUR en **América Latina y el Caribe** registró un **incremento del 8%** respecto al año 2017, éste sigue representando apenas el **2% del presupuesto total** de la agencia.
- Reconocemos que América Latina tiene una larga tradición de refugio que le ha permitido ir consolidando sistemas nacionales de refugio cada vez más robustos, solidarios y eficientes. Sin embargo, la coyuntura derivada del creciente número de ciudadanos **venezolanos** y, aunque en mucho menor escala, de ciudadanos **nicaragüenses** que se han visto obligados a movilizarse hacia otros países del continente, se ha traducido en **nuevos desafíos para las autoridades de los Estados que los reciben**.
- Por ello, hacemos un llamado al ACNUR a seguir fortaleciendo y ampliando sus acciones y programas en nuestra región, en cercana **coordinación** con otras agencias competentes del Sistema de Naciones Unidas, y bajo el **liderazgo** de los gobiernos concernidos.

- No podemos dejar de reconocer los esfuerzos **solidarios** que realizan los principales Estados receptores de estos flujos de “hermanos latinoamericanos”, así como las aportaciones de los Estados donantes y otros actores relevantes que acompañan estos esfuerzos bajo un enfoque de **responsabilidad compartida**. Son precisamente estas acciones las que alimentan el espíritu de la **Declaración de Nueva York** y contribuirán a la implementación del futuro **Pacto Mundial sobre Refugiados**.

Tema 4. Coordinación

Subtema (i) Actualización oral sobre el marco integral de respuesta a refugiados

- México agradece el informe sobre los últimos desarrollos que registra la implementación del **Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS)** en México y Centroamérica.
- A manera de complemento, quisiera compartir las últimas acciones que el gobierno de México ha llevado a cabo para cumplir con la implementación del MIRPS en lo particular, pero también como parte de nuestros compromisos más amplios a nivel regional e internacional en materia de refugio:
 - En marzo pasado, se estableció la **Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria**. Su objetivo es coordinar, con un enfoque de **responsabilidad compartida**, las acciones de todas las autoridades competentes, para avanzar en la identificación y ejecución de estrategias y programas sobre **protección internacional** y **asistencia e integración** de los refugiados.
 - Entre los resultados que este mecanismo ha producido se encuentra la expedición de la **Clave Única de Registro de Población Temporal para Extranjeros (CURP)**, documento de identidad que permite a los solicitantes de refugio y refugiados acceder a servicios públicos de salud y educación, al empleo formal y a abrir cuentas bancarias.
 - En respuesta a un incremento sostenido en el número de extranjeros con necesidades de protección que llegan a México, en los últimos meses, la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) ha aumentado su personal en más del 85%**.
 - Para avanzar en la atención de las necesidades de las **personas en situación de vulnerabilidad**, el **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)** inició la expedición de una tarjeta que los acredita como adultos mayores solicitantes de refugio y refugiados. Esta tarjeta les permite obtener descuentos y beneficios en diversos servicios, incluyendo alimentación, salud, transporte público, educación, cultura y deporte.

- En materia de acceso a la **educación**, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional para la **Educación de los Adultos** (INEA) firmaron un convenio para instrumentar programas conjuntos que permitan abatir el analfabetismo y reducir el rezago educativo de los solicitantes de refugio y refugiados.
- Por otro lado, comparto que los seis países que integramos el MIRPS nos estamos preparando para rendir nuestro **primer reporte regional de avances**, a un año de su creación en San Pedro Sula, Honduras. Este ejercicio, que se celebrará en la **Organización de Estados Americanos** en el mes de noviembre, nos permitirá identificar no solo avances, sino también brechas y retos que nos permitan delinear prioridades y estrategias nacionales y regionales para 2019.
- En esta reunión esperamos la participación de toda la membresía de la OEA, como organización que alberga el mecanismo de seguimiento del MIRPS, por lo que será un espacio idóneo para fomentar un **diálogo abierto y compartir experiencias y buenas prácticas**. De igual manera, participarán los **Estados donantes y otros actores relevantes**, a quienes instamos a seguir acompañando los esfuerzos que realiza este importante mecanismo subregional, bajo un enfoque de solidaridad y responsabilidad compartida.
- Finalmente, reconocemos que se haya incluido en el presupuesto del ACNUR para 2019 los costos que deriven de la implementación del **MIRPS**.